



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

590-D-13
OD 1947

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la inauguración de la “Casa del Bicentenario, la Historia y la Cultura”, de la ciudad de Centenario, provincia del Neuquén, que se llevó a cabo el día 12 de marzo de 2013.

Dios guarde a la señora Presidenta.